INGENIERIA & SUMINISTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
VILLAVICENCIO

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
CO1.PCCNTR.5195049

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar a nombre de La Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio –Meta, el mantenimiento y reparaciones locativas instalaciones sede Tribunal del Distrito Judicial de San José del Guaviare.



FECHA DE PRESENTACIÓN
11 DE OCTUBRE DE 2023
VILLAVICENCIO-META

300 184 1376
INGENIERIAYSUMINISTROSRYE@GMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META
MZ6 CS4 COND RINCON DE LAS MARGARITA 1

INTRODUCCIÓN

INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S. tiene como misión, el mantenimiento y reparaciones locativas instalaciones sede Tribunal del Distrito Judicial de San José del Guaviare, la firma establece una serie de compromisos sociales y ambientales encaminados a minimizar los impactos ambientales generados por el desarrollo de sus actividades.

Uno de los impactos ambientales ocasionados en el desarrollo de las actividades, es la generación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD`S). Con el propósito de Garantizar la Gestión integral de estos residuos por parte de INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S. y el cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 1115 de 2012 y 932 de 2015 se formula el plan de gestión integral de RCD`S de la Entidad.

Documento que contempla acciones de reutilización, reciclaje y valorización de los RCD`S, minimizando la disposición final de estos residuos en escombreras, y las cantidades de materiales utilizados en las intervenciones.

INGENIERIA
& SUMINISTROS

ALCANCE

El Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD´S de **INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S**. establece acciones que potencializan la reutilización, el reciclaje y la valorización de los RCD`S que se generan en todas las intervenciones del mantenimiento y reparaciones locativas instalaciones sede Tribunal del Distrito Judicial de San José del Guaviare.

OBJETIVO

Establecer las acciones adecuadas de manejo, para los RCDS generados en todas las intervenciones a cargo de INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S., de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1115 de 2012 y 932 de 2915. Gestion Integral y cadena de valor de RCD`S.

- Determinar las acciones a ejecutar en los frentes de obra a fin de realizar una Gestión Integral de los RCD`S generados en las obras de INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S.
- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente referente al manejo adecuado de RCD,s.
- Disminuir la disposición final de RCD a través de la implementación de acciones que permitan la reutilización, reciclaje o valorización de estos residuos.

NORMATIVIDAD

Resolución 472 de 2017 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.

Resolución 932 de 2015 Secretaría Distrital de Ambiente, por el cual se modifica y adiciona la resolución 1115 de 2012.

Resolución 01138 de 2013 Secretaría Distrital de Ambiente, por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones.

Resolución 715 de 2013 Secretaría Distrital de Ambiente, por medio de la cual se modifica la Resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012.

Resolución 1115 de 2012 secretaria Distrital De Ambiente Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico – Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital.

Ley 1259 de 2008 Congreso de Colombia, Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.

Resolución 556 de 2003 Secretaría Distrital de Ambiente y secretaria de Tránsito y Transporte, Por la cual se expiden normas para el control de las emisiones en fuentes móviles.

Ley 769 de 2002 Rama Legislativa, Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

Decreto 948 de 1995 Ministerio del Medio Ambiente, Reglamenta en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y protección de la calidad del aire.

Resolución 541 de 1994 Ministerio del Medio Ambiente Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación

INGENIERIA & SUMINISTROS

DATOS GENERALES DE LA OBRA

- **Nombre o razón social**: INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S.
- **NIT**: 901.598.072-5
- **Dirección:** mz6 cs4 condominio rincón de las margaritas 1
- **Correo electrónico**: ingenieriaysumninstrosrye@gmail.com

Datos de la obra

Objeto: contratar a nombre de la nación consejo superior de la judicatura -dirección seccional de administración judicial de Villavicencio -meta, el mantenimiento y reparaciones locativas instalaciones sede tribunal del distrito judicial de san José del Guaviare.

Localización: tribunal del distrito judicial de san José del Guaviare ubicado en la calle 10 n°22-51 barrio la esperanza del municipio de san José del Guaviare.

Valor inicial: cuarenta y un millones ciento noventa y un mil novecientos cincuenta pesos con ochenta y un centavos ($41.191.950,81) incluidos impuestos.

Plazo: treinta: (30) días.

Fecha de inicio: trece (13) de julio de 2023.

Fecha de terminación inicial: once (11) de agosto de 2023.

Fecha de prórroga n°1: once (11) de agosto de 2023. Quince (15) días calendario.

Adicional en valor: once (11) de agosto de 2023. Se adicionan veinte millones quinientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos con cero un centavos ($20.583.554,01)

Valor actualizado Del contrato: sesenta y un millones setecientos setenta y cinco mil quinientos cuatro pesos con ochenta y dos centavos ($61.775.504,82) incluidos impuestos.

Fecha de prórroga n°2: veinticinco (25) de agosto de 2023. Diez (10) días calendario.

Fecha de prórroga n°3: cinco (05) de septiembre de 2023. Quince (15) días calendario.

Fecha de terminación actual: veinte (20) de septiembre de 2023.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En cumplimento de su misionalidad **INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S**, realiza el mantenimiento y reparaciones locativas instalaciones sede tribunal del distrito judicial de san José del Guaviare.

Tipo de uso: público

MANEJO DE LOS RCD EN OBRA.

En todos los frentes de obra de INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S adoptan acciones tendientes al manejo adecuado de los RCD´S generados de modo tal que se minimicen los impactos ambientales ocasionados por el acopio de estos residuos, se prevenga la generación y se faciliten los procesos de reutilización, reciclaje o valorización de estos, teniendo en cuenta lo dispuesto por el ministerio de medio ambiente.

Prevención o minimización en la generación

Con el propósito de prevenir la generación de RCD´S se contemplan las siguientes acciones las cuales se deben implementar en los frentes de obra:

- Prever la cantidad y las características de los residuos que se van a generar en cada etapa de la obra a fin de implementar acciones de adecuado manejo para cada tipo de residuo generado

- Contar con espacios organizados en los frentes de obra de tal manera que se evite la mezcla de residuos con potencial aprovechable con residuos o sustancias peligrosas.

- Planear y coordinar las cantidades de material necesarios para la ejecución de la obra de modo tal que se evite al máximo perdidas de estos, puesto que al momento de ser transportados o manipulados se mezclen con otros materiales y pierdan su utilidad.

300 184 1376
INGENIERIAYSUMINISTROSRYE@GMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META
MZ6 CS4 COND RINCON DE LAS MARGARITA 1

Ubicación del acopio temporal en frentes de obra de acuerdo con la resolución 991 de 2001, Resolución 1138 de 2013

El área destinada para el acopio temporal de RCD´s debe estar lo más alejada posible de zonas verdes, Rondas hídricas, zonas de manejo y preservación ambiental, cuerpos de agua o drenajes pertenecientes al alcantarillado de la ciudad.

El acopio temporal de RCD´s en los frentes de obra contara con elementos de delimitación, demarcación y protección contra procesos erosivos (lluvia. Viento), evitando el arrastre de material particulado en zona circundante al acopio.

El acopio temporal de RCD´s no debe obstaculizar el tránsito peatonal o vehicular de las vías aledañas, además la resolución 357 de 1997 dispone que los RCD´s no deben permanecer más de 24 horas en el espacio público.

Clasificación de los RCD`S generados

CATEGORIA	GRUPO	CLASE	COMPONENTE
RCD APROVECHABLES	Residuo peligroso	Toxico	Envases de pinturas
	Residuos mezclados	Residuos pétreos	Concreto Demolido
	Residuos de material fino	Residuos finos no expansivos	Arcillas, limos y residuos inertes poco o no plásticos
		Residuos finos expansivos	Acillas y lodos inertes con gran cantidad de finos altamente plásticos y expansivos
	Otros residuos	Residuos metálicos	Hiero, cobre
		Residuos orgánicos	Tierra
RCD NO APROVECHABLES	Residuos contaminados con otros residuos	Residuos contaminados con residuos peligrosos	Residuos clasificados dentro de los aprovechables que han sido mezclados con residuos o sustancias peligrosas como combustible.

		No definida	Residuos que la ser mezclados con otros sufran cambios en las características químicas y físicas lo cual impida su utilización en las obras
	Residuo peligroso	Biológico	Lodos provenientes del sistema sanitario.
	Otros residuos	No definido	Residuos que por requisitos técnicos no es permitido su reusó en las obras

Adoptado de: cartilla plan de RCD SDA, 2015

Separación en la fuente

Una acción fundamental para la efectiva separación en la fuente de los residuos es la sensibilización a los trabajadores en el reconocimiento de las características aprovechables y no de cada residuo generado en la obra.

En la etapa de demolición de la infraestructura vial los residuos generados se deben almacenar de forma separada por tipo de material, de modo tal que se destine un área de almacenamiento temporal para el concreto demolido delimitada del área destinada para acopiar arcillas, tierra, arena, etc.

Los residuos generados estarán delimitados y protegidos contra la acción erosiva del agua y viento y su almacenamiento evitara al máximo la proliferación de olores ofensivos y vectores.

Se debe evitar la contaminación de residuos aprovechables con otros de características peligrosas o materiales que puedan degradar la utilidad de estos.

Reutilización

De acuerdo con la Resolución 938 de 2015 los RCD´s se reutilizarán siempre y cuando estos no se encuentren mezclados con materia orgánica, plástico sustancias peligrosas entre otros.

El material que se reutiliza con mayor frecuencia en las obras desarrolladas por la entidad, es el

concreto demolido para la conformación de la estructura de las vías.

El concreto demolido que no es reutilizado en la obra en la cual se genera, es trasportado al lugar de acopio de la entidad sede de producción la Esmeralda, en la cual se almacena hasta encontrar una intervención en la cual sea reutilizado.

Transporte y disposición final

El transporte de los residuos al lugar de acopio se realiza de acuerdo con lo especificado en la resolución 541 de 1994 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los RCD´s no aprovechables segregados y no peligrosos son dispuestos en los sitio avalado por la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA) mediante resolución 1480 de 2014 expedida por esta entidad.

El cargue de las volquetas con RCD´s se realiza dentro del área destinada a la intervención de modo tal que no se obstaculiza el tránsito peatonal o vehicular de las vías aledañas y no se realiza estacionamiento de las volquetas en las mismas.

Se realiza limpieza de los neumáticos de las volquetas antes de salir de los frentes de obra, cuando se requiere, con el fin de evitar el arrastre de material a las vías aledañas a la intervención.

REPORTE DE CANTIDADES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN USADO EN LA OBRA

De acuerdo a lo manifestado por **INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S** de la entidad para la ejecución Contratar a nombre de La Nación Consejo Superior de la Judicatura -Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio -Meta, el mantenimiento y reparaciones locativas instalaciones sede Tribunal del Distrito Judicial de San José del Guaviare.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (M^3)
Concreto MR – 43	5
Demoliciones (muros)	0,5

Fuente: INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.AS.

INGENIERIA
& SUMINISTROS

300 184 1376
INGENIERIAYSUMINISTROSRYE@GMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META
MZ6 CS4 COND RINCON DE LAS MARGARITA 1

INGENIERIA & SUMINISTROS

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN RCD.

Indicador de Eficiencia

Este indicador permite conocer la inversión realizada mes a mes por parte del generador en la gestión de los RCD de la obra, con respecto a lo calculado en la fase de planeación y presentado en el Plan de Gestión de RCD.

Gastos mensuales de la implementación del PG RCD	X 100
$ Presupuesto asignado para gestión RCD	

Indicador de eficacia

Permite controlar el volumen de RCD aprovechados en la obra respecto a los generados, y verificar el cumplimiento del porcentaje definido en la Resolución 1115 de 2012, de acuerdo con el año de vigencia.

Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes	X 100
Cantidad de material usado para la ejecución de la obra	

Indicador de Efectividad

Este indicador permite hacer el seguimiento a las cantidades generadas mes a mes de RCD y control a los datos reportados en el aplicativo web de la SDA.

Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes	X 100
Cantidad estimada de RCD a generar en el mes	

300 184 1376
INGENIERIAYSUMINISTROSRYE@GMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META
MZ6 CS4 COND RINCON DE LAS MARGARITA 1

INGENIERIA & SUMINISTROS

DECLARACIÓN DEL GENERADOR

DECLARO:

1. Que soy conocedor y doy cumplimiento a las determinaciones establecidas en la Resolución 01115 de 2012, así como a las normas distritales y nacionales en materia de gestión de residuos, y demás normas que regulan los residuos de la construcción y demolición.

2. Que el Plan de gestión integral de RCD presentado, contiene las obligaciones que se adelantarán en obra, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012 y 932 de 2015.

3. Que dando cumplimiento a la Resolución 01115 de 2012, en cuanto a la gestión de los residuos de construcción y demolición, presento el Plan de gestión integral de RCD en la obra.

4. Mientras que los residuos estén en la obra, los mantendré en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, evitando la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte la posterior revalorización o disposición final.

5. Como generador de los RCD, asumo los costos de gestión y mantendré la documentación que demuestre el tratamiento y disposición final correspondiente a cada año como mínimo, durante los cinco años siguientes. En caso de utilizar los residuos generados en la misma obra, éstos cumplirán los requisitos técnicos y legales para el uso que se destinen, y se aprobará y documentará por la dirección de la obra. En el caso particular de que se prevea la reutilización de tierras extraídas de la obra, daré cumplimiento a la normatividad vigente.

6. Que el Plan de gestión de RCD da cumplimiento a la Resolución 01115 de 2012 Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi señalados en el presente manual son veraces (artículo 5° de la Ley 190/95).

Atentamente,

ING. HENRY MAURICIO RODRIGUEZ MOSCOSO
R/L INGENIERIA Y SUMINISTROS R&E
C.C. No. 1.121.871.450 expedida en Villavicencio.

300 184 1376
INGENIERIAYSUMINISTROSRYE@GMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META
MZ6 CS4 COND RINCON DE LAS MARGARITA 1